



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN

INFORME SEMANAL

[Del 6 al 13 abril del 2021]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-La filosofía de la NOVIOLENCIA vs la concepción guevarista sobre el ideal comunista.

Cuando Ernesto Guevara pronunció el discurso el 20 de octubre de 1962 en el segundo aniversario de la integración de las organizaciones juveniles, realizó una exposición sobre cuáles eran los ideales que debían mover a los jóvenes comunistas, eso es, apeló “al honor, al sacrificio, tener sensibilidad frente a las injusticias, espíritu inconforme cada vez que surge algo que está mal, lo haya dicho quien lo haya dicho, ser internacionalista...” F. Castro y sus más estrechos colaboradores, entre los que se encontraba “El Che”, pusieron en marcha un proyecto de ingeniería social totalitaria, así como se apropiaron de una suerte de religión, donde ellos eran dioses paganos, la cual está en las antípodas de la ciencia: no hay que demostrar nada, es el voluntarismo encarnado, funciona en base a la fe ciega.



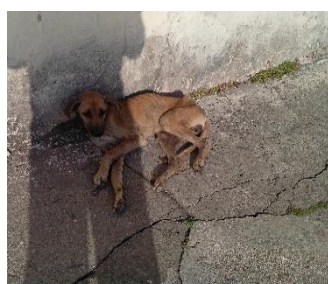
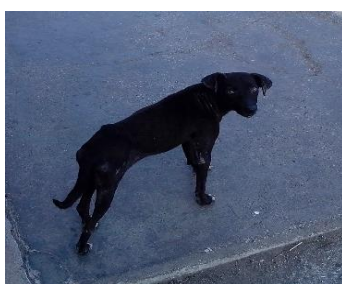
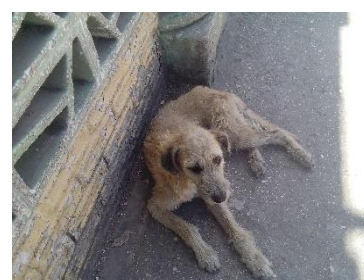
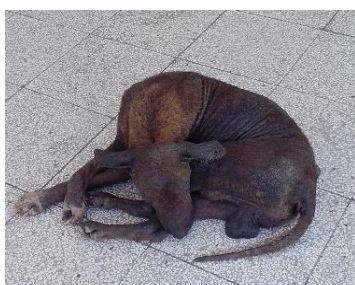
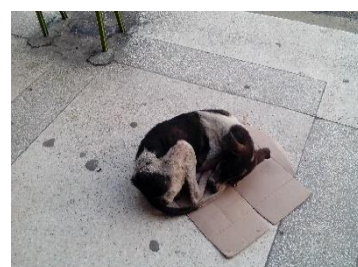
Lamentablemente detrás de eso está la obsesión por la historia y de trascender, el mesianismo, el de disfrutar a perpetuidad de las mieles del poder. La otra mala noticia es, que para cumplir con esa pretendida agenda hay que socavar al ciudadano, lo cual pasa por la implementación de un Estado policíaco, pues no se produce espontáneamente. Ninguna de las cualidades “comunistas” anteriormente descritas están presentes en la juventud y por extensión en el resto de la militancia. Todo lo contrario, del pretendido “hombre nuevo” surgió uno simulador, con un miedo paralizante, que es dado a entablar una suerte de transacción cotidiana en la cual el ofrece lealtad a cambio de beneficios materiales y sosiego (lo poco a lo que se pueda aspirar). En el campo de la generación de riquezas se ha perdido el emprendimiento y la laboriosidad.

A las puertas del 8vo Congreso del PCC nos encontramos con una gerontocracia que se retira y deja tras de sí un país desbastado, con una corrupción generaliza y una incapacidad manifiesta para con las herramientas actuales sacar al país adelante. Los delfines que los sucederán definitivamente, fueron seleccionados meticulosamente para que le dieran continuidad absoluta al Socialismo Real, pero siendo muy optimista, pudiera esperarse de ellos, **si fueran forzados** por un movimiento contestatario vigoroso, niveles de pragmatismo.

Llama poderosamente la atención Maikel Osorbo, uno de los líderes del Movimiento San Isidro, después de ser sometido a una brutal golpiza, sacó una cerveza y antes de ingerir el primer sorbo, sin ningún asomo de odio, manifestó: miguel diaz cánel, brindo por ti. Ese es un comportamiento típico de la filosofía referida. El movimiento prodemocrático cubano está pidiendo a voces apropiarse de una filosofía y metodología de probada eficacia. Una academia y los consiguientes cursos de formación, serían una buena iniciativa.

2.- El Decreto-Ley No. 31 de Bienestar Animal y su aplicación en Camajuaní.

El Decreto de Bienestar Animal, en el artículo 3, inciso c, plantea lo siguiente: “No deben ser abandonados, ni sometidos a maltrato y acciones degradantes” (obviamente los animales), pero por otra parte se permiten las peleas de gallos organizadas por los clubes gallísticos, pertenecientes al Grupo Empresarial de Flora y Fauna, así como los sacrificios religiosos. El sábado 10 un cachorro de canino callejero fue atropellado por un carro, y una de las personas con sensibilidad en el tema le avisó a la doctora veterinaria Magaly Broche de la Cruz, para socorrer al mismo, lo cual incluyó: asistirlo y traerlo hasta la sede nacional del MCR, pero media hora después murió, pues sufrió graves lesiones y estuvo expuesto al sol varias horas, sin que nadie, en el ámbito de su competencia, lo socorriera, (por un error se borró la foto). A continuación, un Fotoreportaje de perros callejeros en Camajuaní.



3.- A la vista centro de la policía política en Remedios.

En el Hotel Barcelona, sito en calle José A Peña e/ Callejón 20 de mayo y Maceo, Remedios, se pudo detectar un centro de la Seguridad del Estado, por el ir y venir de oficiales de esa institución represiva. También tiene adosado una cámara oculta, para monitorear el entorno del mismo. Recordemos que esta ciudad es "Patrimonio Cultural de la Nación", pues posee un casco histórico relativamente bien conservado, así como fue la octava villa construida por los colonizadores españoles, de modo que la pone en una situación ventajosa en relación a los demás lugares cercanos, visitados por los turistas que eligen el polo turístico de la Cayería norte de Villa Clara. Lo anterior la hace elegible para el accionar de la policía secreta. Fuente: Luis Mario Herrera Veitía.



Hotel Barcelona, el referido centro y la cámara.

4.-Imponen multa a activista del MCR de Sagua la Grande.

Le impusieron una multa de 300.00 CUP, a la activista Diana Migna Alonso Martí de nuestra organización, cuando se bajó el nasobuco, para ingerir alimentos, peor aún, fue conducida hasta la estación de la PNR de esa ciudad. El operativo fue amplio y con un número considerado de personal sancionados. La pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿No se bajarán los cubrebocas, los integrantes de ese cuerpo de inspectores, cuando



Diana M. se aprecia en la foto y no la dejaron entrar a la PNR por 4 horas.

deciden merendar?



Por otra parte, se aprecia la aglomeración de personas en la cola (fila) de "La Cadena del Pan", para cubrir el turno del almuerzo, según refirieron algunos de los presentes. ¿Ese apiñamiento no será más perjudicial a la salud y en consecuencia más punible que los supuestos motivos por los cuales multaron a Alonso Martí? Fuente: Jaime Castillo Jova.

5.-Exrecluso clama por un techo donde vivir.

El viernes 9 se presentó en la sede nacional del MCR el expreso, Jorge Luis Manso Guevara, en demanda de justicia, para que las autoridades le ofrezcan un techo donde vivir. El 28 de marzo fue puesto en libertad, pero al llegar a la ciudad de Caibarién, donde reside, se encontró que el habitáculo donde vivía, que le fue concedido por el general Abelardo Colomé Ibarra, no existía. Se presentó ante las autoridades municipales y le reclamó una alternativa, pero nada, incluso pidió un local en el albergue municipal, ubicado el Dolores, y tampoco resultó efectiva la reclamación.



Manso Guevara comenzó su vida de recluso en 1972, en las llamadas prisiones de menores a la edad de 9 años, y en todo ese trayecto de tiempo ha entrado y salido una y otra vez a las ergástulas, pero hasta este momento ha pagado a la sociedad sus transgresiones a la ley y por tal motivo le asiste el legítimo derecho de tener donde cobijarse.



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com
www.mcrcuba.org

T. Móviles: 52378063 y 53769404



5.-Acerca.

Muchas

